

La Crisis del Campo Mexicano. PROCAMPO

Dip. Enrique Rico Arzate

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRD

Es necesario que el sector agrario se deba concebir como la columna vertebral de los estados - naciones. Actualmente los principales países que llevan la batuta a nivel mundial son las naciones que han desarrollado adecuadamente el sector agrícola. En el pasado, las revoluciones agrarias derrotaron monarquías, regímenes tiránicos, dictaduras y repúblicas injustas. No existe historia nacional que pueda explicarse a sí misma, sin un amplio expediente agrario. Recordemos la Francia monárquica e imperial del siglo XVIII. Lo mismo sucedió para Alemania del siglo XIX o para Inglaterra del mismo periodo. Cómo explicar la muy particular conformación de los Estados Unidos de Norteamérica o la peculiar historia de algunos países como China, de la India o de las tierras Andinas y, por supuesto, de México.

La historia económica y política de un país



Foto. Silvana Agostoni.

tiene una estrecha relación en la formación agraria. No existe nación estable con agro tambaleante. No hay país rico, por más industrias y servicios que genere, con campesinos pobres.

No existen países justos con un agro en total crisis. Los estados-naciones que han logrado mayores niveles de bienestar, mayor justicia social y una democratización integral lo han conseguido con bases sólidas de desarrollo agrario. Si nuestro país no adopta políticas intensivas, pero al mismo tiempo sigilosas ante los embates de uno de los principales productores del mundo, tenderá totalmente a desaparecer como estado-nación.

Actualmente, las estructuras agrarias deficientes, autoritarias, son los efectos claros de un pobre y tambaleante crecimiento y desarrollo económico, político y social.

La severa crisis que enfrenta el campo mexicano y el perfil que se está delineando en la actividad agropecuaria, es consecuencia clara de las deficientes y equívocas formulación y aplicación de políticas que se han llevado a la práctica.

Los cambios de la ingerencia pública y la transformación de la gestión económica del Estado en el marco del redimensionamiento es-

tructural, han impulsado un nuevo "modelo de desarrollo" modernizante, cuya lógica es la reestructuración de las formas de propiedad y de producción; y viene configurando un tipo particular e inédito de la función del Estado en la economía.

El proyecto neoliberal del campo responde a la transformación del Estado regulador por el de la "liberación económica", y de la operación espontánea de las fuerzas del mercado. Esto significa la desnacionalización del Estado en la intervención de la economía, cuyo origen histórico lo establece el principio constitucional sobre las formas de propiedad y de la rectoría del Estado en la economía y su razón de ser es, precisamente, la de corregir las distorsiones e ineficiencias de las fuerzas del mercado en la explotación de los recursos y la distribución de la riqueza de la nación.

Sin embargo, es alarmante y angustiante que a poco menos de un año de que llegue a su conclusión el sexenio de Salinas, hasta el momento no se hayan tenido efectos positivos de la llamada reconversión o modernización productiva del campo mexicano.

Ha medida que el sexenio se aproxima a su fin, se siguen acumulando elementos para documentar el fracaso del proyecto mo-

dernizador para el campo mexicano, impulsado por esta administración bajo las premisas de la desregulación y la liberación comercial.

Lejos de cumplir tan anheladas promesas, el gobierno de Salinas implementó una serie de políticas, a las cuales les apostó el peso de su administración, sin estar acorde con la realidad del campo mexicano. Debido a que se apegó a las exigencias de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio*, política que beneficia a los grupos más tradicionales y afecta seriamente las condiciones sociales y económicas de campesinos y pequeños empresarios agrícolas.

Esta política o proyecto modernizador en el campo fue implementado a raíz de la nula inversión privada, que no fluye hacia la agricultura por las condiciones obvias de rentabilidad y descapitalización del campo.

Ante la grave situación, el gobierno intentó dar solución al grave problema modificando el artículo 27 constitucional, suponiendo que el problema del campo se iba a solucionar con la inversión de grandes flujos de capital privados o la venta masiva de tierras, lo cual sería el resultado inmediato de una política de liberalización comercial.

La reforma al artículo 27 tenía como expectativa permitir una capitalización en el campo por la vía de la inversión privada, esto no se ha cumplido debido, en gran medida, a la falta de rentabilidad de las actividades del campo. A su vez, se establecieron los mecanismos para decidir sobre el cambio de régimen de propietarios; se aceptó la parcelación de las áreas comunes de los ejidos en tierras de monte y de agostadero, y se abrió el camino para la privatización directa o indirecta de bosques y de selvas, etc.

En concreto, se aprobó una ley conjuntamente con la reforma al 27, y se rompieron los mecanismos básicos de defensa de la población rural.

Pero el proceso de reformas no concluyó ahí. Más tarde, un nuevo paquete de reformas se presentó; modificando la Ley de Aguas y la Ley Forestal, entre otras, que igualmente fueron lesivas a los intereses de los campesinos.

Paralelamente a los cambios de la ley, se han aplicado una serie de políticas públicas con el objetivo de apuntalar este proceso de liberalización.

La mayoría de las paraestatales del sector agropecuario se han privatizado o reestructurado (Fertimex, Inmecafé, que prácticamente desapa-

pago. Los precios de los bienes y servicios públicos como el agua, la luz o el costo de fertilizantes y semillas mejoradas aumentaron considerablemente en los últimos tres años.

Existen varios factores que inciden en la grave crisis agrícola. Sin embargo, los más determinantes son de carácter económico y se encuentran por encima de los correspondientes a la estructura jurídica del ejido o de las formas de la tenencia de la tierra; ya que por más de 40 años, el gobierno ha orientado todo su interés y recursos al apoyo y fomento del desarrollo industrial en la política neoliberal.

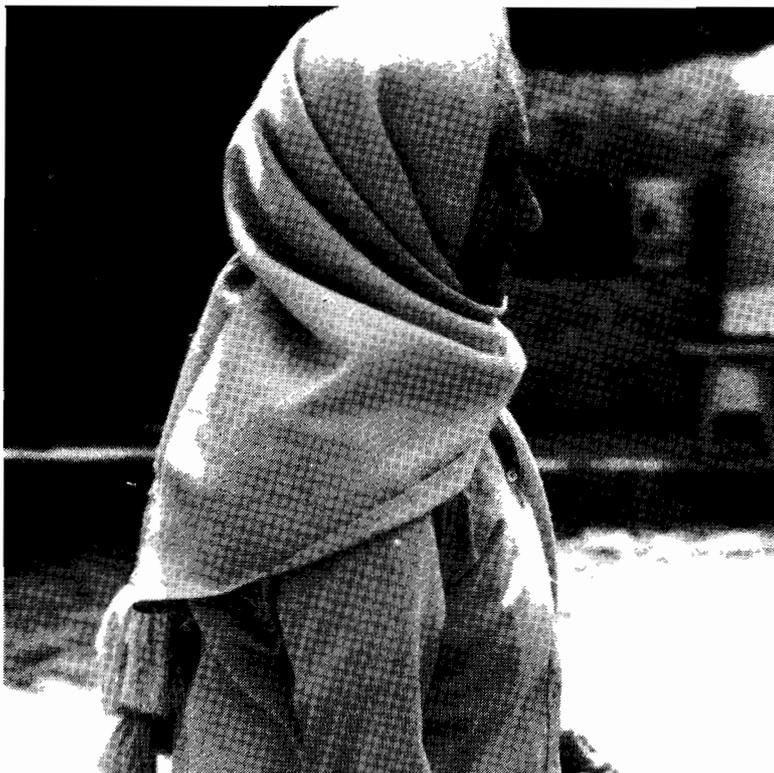


Foto. Silvana Agostoni.

recieron; CONASUPO, que disminuyó significativamente su actividad; ANAGSA, que fue sustituida por una empresa privada). La política en materia de crédito, subsidios y precios también se ha modificado; una gran cantidad de productores se encuentra en cartera vencida o sin capacidad de

De esta forma, se confirma que las principales causantes de la crisis en el campo han sido el escueto interés del gobierno y la paupérrima inyección de recursos que han sido aplicados por más de 40 años al sector.

Por lo que, ni los diez puntos presentados por Salinas para garan-

tizar el apoyo de las organizaciones campesinas a su proyecto de reforma, ni las políticas privatizadoras, ni la nueva legislación han logrado modificar mínimamente la condición crítica en la que se encuentra el agro mexicano.

Sin embargo, el gobierno, haciendo gala de su añeja y sucia tradición, anuncia un nuevo programa denominado PROCAMPO. Un programa que es simplemente uno más, y se suma a la gran cantidad de programas de este tipo que se han puesto en la práctica parcialmente, sin resolver de fondo los problemas de antaño del campo y sirviendo como simples paliativos a los agudos problemas de los campesinos.

Como argumento central del programa, se esgrimió que la iniciativa responde a los reclamos de los campesinos y sus organizaciones.

Además se piensa que se avanza en la reforma del campo para alcanzar un desarrollo sostenible.

El Partido de la Revolución Democrática considera que estos argumentos son totalmente falsos y en realidad no responden ni recogen las verdaderas demandas del campesinado. Además, PROCAMPO nace como un programa emergente ante la desesperación de los responsables de la

política agropecuaria por no encontrar la fórmula adecuada y paralelamente sirve como acicate ante el gran malestar social. El programa tiene como objetivo brindar apoyo directo a 3.3 millones de productores rurales; de estos el 66% se encuentran al margen de los sistemas actuales de apoyo.

En 1991, en el marco de la reforma al artículo 27 constitucional, y como argumento medular, el Partido de la Revolución Democrática sostuvo que el campo mexicano debería

recibir subsidios en gran parte de la producción. Ahora, en 1993, las responsables de la agricultura en México cambian la estrategia y, a través de PROCAMPO, se tratan de compensar los subsidios que en otros países desarrollados otorgan a sus productores agrícolas.

Mas aún, quedaron solamente incluidos nueve granos (algodón, arroz cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo y trigo) sin tomar en cuenta otros productos de la misma importancia.



Foto. Silvana Agostoni.

Valdría la pena preguntarnos: ¿Por qué se implementa un programa de subsidios directos casi al final de la administración de un gobierno? Desde el punto de vista técnico no es viable, pero desde el punto de vista político es determinante para el gobierno.

El PRD conceptúa a PROCAMPO como un programa emergente, sin una clara visión y estrategia estructural global de lo que significa la producción sostenible.

Es un programa que no da muestra de una verdadera continuidad y presenta gran certidumbre en su futura aplicación.

Es un programa excluyente, además representa ser un programa coyuntural en el terreno de lo político y se presenta como otro de los muchos programas electoreros.

Y la más importante: es un programa que a futuro representa un grave obstáculo para el productor.

Observemos que en el caso del frijol el precio de garantía en 1993 es de \$2100/ton, Para el ciclo O-I el precio disminuirá a \$1800/ton. Si la producción promedio es de 1.5 ton/ha., el productor recibirá \$3150/ha. en 1993, pero en el ciclo de O-I 93-94 recibirá por la misma producción \$2700/

ha., \$450 menos que en 1993, a cambio obtendrá un apoyo de PROCAMPO de \$360/ha. Es decir que el productor, con el apoyo directo que se informa, irá a "la producción", seguirá perdiendo \$90/ha.

Para 1995 también este producto estará regulado por los precios del mercado internacional y su costo será de \$1600/ton. Si un productor sigue obteniendo los mismos 1500 kg/ha., su ingreso será de \$2400/ha., \$750 menos que en 1993. Los productores recibirán los mismos \$360/ha., es decir que dejarán de percibir \$390.

Lo que demuestra que en ningún caso el productor recibirá el apoyo anunciado de estímulo a la producción.

Con lo que respecta al maíz, los datos que a continuación se dan desalientan la producción en lugar de estimularla. Si se obtiene una producción promedio de 10 ton/ha., con los precios de 1993 recibirá \$7500/ha. En el ciclo O-I 93-94 por la misma producción obtendrá \$6000/ha., \$1500 menos que el ciclo anterior. En 1995 será sometida a los precios internacionales y por la misma producción su ingreso será de \$4500 y en el mejor se los casos \$4759/ha. menos que en 1993, pero a cambio recibirá la fabulosa cantidad de \$ 360/ha., lo que

significa una pérdida de \$ 2390/ha. Si el cultivo lo realizara en una superficie de 10 has., su percepción sería de \$7500 a precio de 1993, pero en 1995 será únicamente de \$47 500/10 has., es decir \$27 500 menos que en 1993; pero a cambio recibirá \$3600/10 has. del fabuloso PROCAMPO. Los productores deben sacar sus propias conclusiones, ya que esto será aplicado para todos los granos especificados en el programa. La tonelada de maíz oscilará entre los \$450 y \$475; por lo que el mismo campesino recibirá \$950 por las dos toneladas; es decir \$550 menos que lo que se obtuvo en 1993, pero se le apoyará con los mismos \$360/ha; la pérdida salta a primera vista, trasladando al campesino más rápidamente a la extrema pobreza y al abandono y ventas de sus parcelas.

Así mismo, los productores recibirán los apoyos por hectárea, ya sean dueños o usufructuarios que trabajen tierras que en los últimos 3 años hayan sido cultivadas con el grano de los productos mencionados.

Pero la ansiada ayuda será hasta 1994. Se les entregará a los que cultivaron en el ciclo O-I 93/94, en marzo de 1994. Nótese que son tiempos de plena campaña por la Presidencia de la República. Es probable que en algunos de los actos que convoque la

mancuerna SARH-CNC, asistirá el candidato del PRI-gobierno.

La segunda etapa de entrega será en junio-julio de 1994 a los que produzcan en la P-V 94 a escasos días en que el pueblo de México acuda a las urnas a emitir su voto, para el cambio de los poderes Legislativo y Ejecutivo. No cabe duda de que este programa está orientado a la compra del voto campesino, quienes se dejan engañar por unas cuantas monedas.

Es sintomático que los campesinos recibirán la supuesta ayuda de \$360/ha. durante 1994, pero en 1995 los campesinos quedarán regulados por los precios del mercado internacional.

En tanto que los precios de garantía para maíz y frijol comenzarán a bajar para los productores del ciclo P-V 94, el precio del maíz pasará de \$750 a \$600 pesos. Si el rendimiento fuera de dos toneladas, el agricultor va

a recibir \$1200 pesos y a cambio se le apoyará con \$360/ha. Esto sin considerar el índice inflacionario.

Por lo que respecta al maíz, la situación será más crítica, la tonelada de maíz oscilará entre los \$450 y \$475; por lo que el mismo campesino recibirá \$950 por las dos toneladas; es decir \$550 menos que lo que se obtuvo en 1993, pero se le apoyará con los mismos \$360/ha; la pérdida salta a primera vista, trasladando al campesino más rápidamente a la extrema pobreza y al abandono y ventas de sus parcelas.

Si el análisis lo trasladamos a los productores de alto rendimiento, produciendo de 5 a 10 toneladas por hectárea va a ser incosteable el cultivo, ya que en el primer caso obtendrá \$2 250/ha., en tanto que cultivarla costó \$2 860.

El punto de equilibrio lo vamos a encontrar

en los productores de 7 ton/ha. De esta producción en adelante se tendrá ganancias, lo cual será logrado por muy pocos productores en el país.

El programa es por lo tanto antidemocrático y cooperativo a la vez que no recoge las verdaderas exigencias de los campesinos, pero sí responde al momento coyuntural electoral de 1994.

De esta manera es importante y primordial presentar una alternativa real que instale una sólida y profunda plataforma de subsidios directamente al productor, además de aplicar un paquete de políticas directamente al sector agropecuario, de programas de investigación científicos aplicables a la realidad de nuestros terrenos y cultivos, programas accesibles de comercialización, créditos blandos a largo plazo, infraestructura adecuada y una gran base para el desarrollo tecnológico.

* En el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio, el gobierno de México siempre se manifestó por estar negociando en el marco de la Constitución, respetando integralmente la soberanía nacional y declarando que, una vez firmado el TLC, en 1992 no se volvería a renegociar. Sin embargo, el proceso de negociación, se ha caracterizado por una real falta de comunicación e información de lo que se negoció a espaldas del pueblo de México. A su vez, en el proceso de negociación el gobierno de México cedió soberanía ante las exigencias de los congresistas norteamericanos, otorgando concesiones a los agricultores del vecino país, sin que hasta el momento se conozca, a ciencia cierta, qué se otorgó a último minuto. Esto en detrimento más de la severa crisis del campo mexicano.